

Apuntes sobre la Catedral de Guadix en los dos últimos siglos. 1795-1992.

Santiago PÉREZ LÓPEZ

En este año de 1992 los habitantes del N.E. de la provincia de Granada celebramos dos acontecimientos de especial relevancia para nosotros como son el V Centenario de la Reinstauración de la Diócesis de Guadix-Baza y la Erección de nuestra Catedral, a este último aspecto pretendemos realizar una pequeña aportación.

Es quizá la construcción del edificio catedralicio, con toda su problemática, avatares, polémicas internas y externas, flecos, etc., la radiografía más precisa para estudiar y comprender el calado y el peso que la Iglesia ha tenido y sigue teniendo en esta zona. Por ello quizá, también resultaba fascinante un estudio sobre toda una serie de pequeñas realizaciones, que arrancan con las postrimerías del siglo XVIII, y que se extienden con los lógicos altibajos, hasta nuestra contemporaneidad.

Sobre la Catedral, pensamos, existen obras de indudable valor, como es la de nuestro Académico don Carlos Asenjo Sedano, pionero en este tema como en tantos otros, si bien no podemos olvidar, las aportaciones de Gómez Moreno, Amezcua Morillas o la más reciente de Gómez Moreno Calera¹.

LAS POSTRIMERÍAS DEL S. XVIII. LOS ÚLTIMOS RETOQUES DE LA FACHADA PRINCIPAL Y TRASCORO. EL PROBLEMA DE LA FINANCIACIÓN.

La práctica totalidad del XVIII está jalonada por un torrente de noticias sobre el templo catedralicio, que no vamos a repetir; no obstante conviene realizar algunas aportaciones, que nosotros estimamos novedosas respecto a la realización del coro. Así, sabemos que la sillería se está realizando a buen ritmo en torno a 1744, a cargo de Pedro Fernández Pachote, a quien el 17 de abril de 1744 se entregan 30 rs para "empezar la sillería del coro", y "...el 26 de junio se entregarían otros 30".

El 12 de enero de 1749 se sacan del arca de depósitos 2.200 rs que se entrega-

¹ ASEÑO SEDANO, C.: *La Catedral de Guadix*. Guadix, 1962; GÓMEZ MORENO, M.: *Las Águilas del Renacimiento Español*. Madrid, 1941; GÓMEZ MORENO CALERA, J.M.: *La Catedral de Guadix en los siglos XVI y XVII*. Cuadernos de H.^a del Arte. Granada, 1987.

ron al canónigo Ximénez para los "Santos de las sillas del choro que estaban a cargo del Mtro. Peral"².

Según Asenjo Sedano, la terminación de la catedral va a ser agónica, alargándose demasiado en el tiempo; y viene motivada entre otras cosas, por la decisión de la Corte en 1796 de suspender la percepción de la dieciseisava parte de los diezmos, que se destinaban a financiar las obras. Esta decisión tomada a espaldas del cabildo, hará que esta Institución, por su cuenta y riesgo acometa su terminación. Para ello contactará con el maestro Thomas³.

El día 22 de agosto, el cabildo decide comisionar al Chantre Ruiz López, para firmar un contrato con el arquitecto Thomas. La finalidad era "...el ajuste de la conclusión de la fachada de la puerta principal de Ntra. Santa Yglesia"⁴.

El 8 de agosto de 1797, se reúne el Cabildo. Entre los asistentes se encontraban el Dean don José Serafín de Luque; don Diego Hervías, Arcediano; don Antonio María de Yegros, Maestrescuela; don Pablo Ruiz López, etc. Se convocó cabildo para "entablar recurso en solicitud de que se aumente la dotación de la Fabrica mayor...". El Deán da cuenta de una carta que le había entregado el Obispo Lorca y Quiñones, que se encontraba en la ciudad de Baza. En la misma les comunicaba lo siguiente: que había recibido de la Real Cámara una Real Orden acerca del pleito que se seguía entre el cabildo de Guadix y el Duque del Infantado⁵.

El tema era sí debía de continuar la percepción de la décimosexta parte del diezmo del obispado para las obras de la catedral o no.

El Duque del Infantado pedía que se le remitiesen las cuentas pertenecientes a los años 1713-1761, y 1765, ya que de 1762 a 1764 estaban presentadas. Se había acordado por decreto del día 5 de agosto de este año se concluyan las obras del "Altar del trascoro y de la puerta de esa cathedral con los 247005 rs que había existentes en el año de 1791, y con lo que ha producido dicha décima sexta parte en los años siguientes hasta el de 1796 inclusive".

Así mismo el obispo da cuenta de otro oficio del Duque del Infantado pidiendo se cese en el gasto procedente de la décimosexta parte, por ello debían cesar "inmediatamente los salarios correspondientes al caudal de la décima sexta...".

Esta medida afectaba al maestro, sobrestante, operarios, etc., suspendiéndose de hecho la ejecución de la obra a cargo del caudal de décimosexta.

El cabildo determina enviar las cuentas con brevedad, y sobre "la suspensión de obras y de salarios resolvería el cabildo en el del viernes próximo porque por su naturaleza, y circunstancias exigen la mayor meditación...".

En sesión del día 5 de septiembre de 1797 el Cabildo decide definitivamente finalizar las obras del trascoro y de la puerta principal con "los 247.005 rs existen-

² Resumen del dinero que se ha sacado del Arca del depósito, Personas y Caudales que los deben reintegrar, y caudales a que pertenecen. Archivo diocesano, Legajo sin clasificar; Guadix 7-IX-1750.

³ ASENJO SEDANO, C.: *Guía de Guadix*; Granada, 1989, pág. 169.

⁴ Libro Actas Capitulares Catedral de Guadix. N. 34. Cabildo celebrado el 22 de agosto de 1796.

⁵ Libro Actas Capitulares Catedral de Guadix, (L.A.C.C.G.). N. 34, Cabildo Ordinario celebrado el 8-VIII-1797; Comunicación del Marqués de Murillo al obispo de Guadix.

tes en el año de 1791 y con lo que haya producido la decima sexta parte de diezmos desde aquél tiempo hasta el año de 1796 inclusive según se han convenido”⁶. Se desea que “las obras pendientes se executen con la prontitud, economía y buena dirección...”⁷.

Mientras tanto, don José Morales, sobrestante de obras firma una certificación sobre el estado de las obras de la catedral. Respecto al trascoro afirma que falta “...acabar la cornisa del pasamano que cubre los balaustres y pilastras, bruñir y pulir los balastres, colocar tres estatuas en igual número de nichos y hacer el embaramiento que sirba de apoyo a una presa de yerro...”⁸.

Respecto a la puerta principal afirma que “para que quedase comperfección verdaderamente era necesario destruirla en la mayor parte y formarla de nuevo, pero con esta operación es impracticable en el estado actual por sus excesivos costos, para ebitarlos, y que se concluya por un orden regular, conduzirá dejar el primer cuerpo en la forma que se halla, y en el segundo y tercero apear el adorno de malgusto de que están cargadas, picando los estípites y añadiéndoles algunas piezas... asimismo es indispensable concluir el último cuerpo de dicha fachada cerrando el hueco que hay sobre la puerta del medio y haciendo la coronación correspondiente...”⁹.

En estas fechas claves para la terminación de la fábrica de la catedral va a tener lugar el fallecimiento del obispo Bocanegra y Gibaja el 19 de enero de 1798 a los 81 años de edad⁸.

En abril, El Cabildo decide escribir al Maestro Domingo Thomas “instándolo para que remita a la mayor brevedad el diseño de la obra de la fachada principal con prevención de que no haciéndolo se proceda a practicarla sin él”⁹.

Será en sesión celebrada el 7 de agosto de 1798, cuando el cabildo decide confiar en firme al maestro Thomas la obra de la fachada¹⁰. La piedra se transportará de la cantera de Bogarre, y para ello se comisiona al administrador don Salvador Echevarría, con residencia en Granada.

El día 23 de agosto de 1798, ante el escribano público don Pedro José Carrillo de Gámiz, don Pablo Ruiz López, dignidad de Chantre de la Iglesia Catedral y Administrador del Caudal de Décima Sexta destinado por Reales cédulas para las obras; lleva a cabo la firma del contrato con Domingo Thomas, que consta de las condiciones siguientes¹¹:

⁶ Libro A.C.C.G. Número 34. Cabildo ordinario celebrado el 5-IX-1797.

⁷ Certificación de don José Morales, sobrestante de obra de la santa yglesia catedral de esta ciudad. Legajo sin clasificar; Guadix, 6-IX-1797.

⁸ Libro A.C.C.G. N. 34. Cabildo celebrado el 22-I-1798.

⁹ Libro A.C.C.G. N. 34. Cabildo celebrado el 13-IV-1798.

¹⁰ Libro A.C.C.G. N. 34. Cabildo celebrado el 7-VIII-1798.

¹¹ Contrata y obligación entre los ss dean y cabildo de la santa apca yglesia cathedral de esta ciudad y don Domingo Thomas arquitecto de Granada. Para la conclusión de la fachada de la puerta pral de la misma santa yglesia otorgada en Guadix en 23 del mes de agosto de 1798 ante don Pedro José Carrillo de Gámiz. Legajo sin clasificar. Archivo Diocesano.

- Primera:* La obra tendría que realizarla de acuerdo al informe que dió el cabildo el día 6 de julio de 1798, "...según reglas del arte, y de buen gusto, y ajustándose al diseño presentado".
- Segunda:* La obra debía de estar finalizada el 30 de septiembre de 1799.
- Tercera:* El cabildo, "si lo juzga conbeniente ha de nombrar profesores que lo reconozcan para su aprovación y que no mereciéndola no ha de tener derecho para que se le abone su importe".
- Cuarta:* Por la obra percibiría 48.500 reales del caudal de Décima Sexta; estando a cargo del arquitecto el "pago de materiales, dependientes y de qualquiera otro gasto que ocurra en ella".
- Quinta:* El pago de lo convenido se efectuaría en cuatro plazos trimestrales, siendo el primero a los tres meses de comenzada la obra, el cuarto plazo se abonaría una vez terminada.
- Sexta:* Se conformaría un imbentario en donde se recogiese la madera, herramientas y demás utensilios que necesitase.
- Séptima:* El arquitecto Thomás debería de entregar, en prueba de cumplimiento, seis acciones "de a dos mil reales cada una que goza en el Banco Nacional de San Carlos".

Estas cláusulas no se van a cumplir, como ya sucediere en la elaboración del proyecto, que recordemos se demoró en el tiempo hasta el punto de que el Cabildo acordó incluso acometer la obra sin contar con él¹².

Para entonces un nuevo obispo ha llegado a la ciudad, se trata de don Raimundo Melchor Magi, comenzando la sede plena en noviembre de 1798, si bien la entrada en la ciudad la efectuaría el 5 de enero de 1799¹³.

Mientras tanto, Domingo Thomás caerá enfermo. El 25 de enero de 1799, acude al escribano granadino don Pedro María de Plaza, afirmando lo siguiente: ...estando cumpliendo la obligación o contrata celebrada con el Ilmo. Cavildo de la Santa Yglesia Catedral de la ciudad de Guadix relatiba a la construcción de la obra que resta en la fachada de dicho templo y deviendo cobrar la cantidad en que está ajustada, en el tiempo y con arreglo a dicha obligación; para que esto se berifique por persona autorizada... que este se halla enfermo e imposibilitado por ahora de pasar a dicha ciudad...".

Por esta causa otorga poder a su sobrino don Senon de Thomás, residente en Guadix para que "pida y cobre al Itre. Cavildo las cantidades que se fueren debengado del balor de dicha obra...". Asimismo confería el poder notarial para que apremiase y obligase a varios carreteros y "otras personas" utilizando incluso la vía judicial, para que siguiesen acarreando piedra y otros elementos a la obra. También podría establecer todas cuantas contratas fuesen necesarias¹⁴.

¹² ASENJO SEDANO, C.: *Guadix: Guía Histórica y Artística*. Granada, 1989; pág. 169.

¹³ Libro A.C.C.G. N. 34; Cabildo extraordinario celebrado el 17-XI-1798.

¹⁴ Poder dado ante el notario de Pedro María de Plaza por don Domingo Thomás; Granada 25 de enero de 1799, legajo sin clasificar, Archivo Diocesano.

El 12 de junio de 1799 el cabildo comisiona al Sr. Magistral para que encargue una inscripción en mármol para la fachada principal con la siguiente inscripción "DEL HOMINI MATRIS VIRGINIS INTEMERATAE SEVATORI SACRUM. FERDINANDUS ET ISABELA PTIMI DICARUNT. PII BOBONII NEPOTES, CLERUS POPULUS QUE ACCITANUS RENOVARUNT AB ANNO CIDDCCXIII AD DID ID CCXC IX. AERE DECIMALI".

Respecto a las azucenas, el cabildo, atendiendo a una recomendación del maestro, "se acordó que las azucenas de la portada no se egecuten de yerro sino de piedra de Bogarre para asegurar su resistencia y conformidad con la demás obra..."¹⁵.

El 5 de noviembre de 1799, Domingo Thomas, comunica al cabildo haber terminado la obra de la fachada; con este acontecimiento, Carlos Asenjo nos dice que termina la fábrica de la catedral, que "había costado doscientos cincuenta años de esfuerzos, de ilusiones, de gastos"¹⁶.

Paralelamente se habían efectuado otras obras, caso de la conclusión de la portada, trascoro y capilla de san Rodrigo, a cargo del maestro Nicolás Bonilla, que se alarga desde el día 28 de abril de 1798 hasta el 7 de noviembre de 1799, fecha del último pago efectuado; el costo total asciende a la cantidad de 85.940 rs.¹⁷.

EL SIGLO XIX. ACTUACIONES EN LA TORRE, FUNDICIÓN DE CAMPANAS, INSTAURACIÓN DE LAS REJAS.

Actuaciones en la Torre.

Concluidas las últimas tareas sobre la fábrica de la catedral, quedarán una serie de flecos que nos llevarán hasta el mismo siglo XX.

A partir del año de 1802 se acometen obras de índole diversa en la torre de la Catedral. Las primeras actuaciones comienzan el día 9 de enero de 1802, bajo la dirección del Maestro Espínola. La verdadera razón de estas actuaciones era la resolución de una serie de "retoques" que afectaban a cristaleras y campanario¹⁸.

Según la relación detallada que entrega el Sobrestante de obras Cayetano Berruezo, se emplean varias fanegas de hierro, varios millares de ladrillos de diversos tipos, 10 animales de tiro, carpinteros, cristaleros, herreros, un maestro albañil y un oficial de albañilería. Hasta el 11 de enero de 1803 se gastan en la obra 19.551 reales con 7 1/2 maravedís¹⁹.

¹⁵ Libro A.C.C.G. N. 35. Cabildo celebrado el martes, 17-VI-1799.

¹⁶ ASENJO SEDANO, C.: *La Catedral de Guadix*. Madrid, 1962; pág. 161.

¹⁷ Razón del dinero que se ha puesto en poder del sr. don Nicolás Bonilla para la conclusión de la portada, trascoro y capilla de san Rodrigo de esta S.I.C. "Guadix, 7-XI-1799. Legajo s.c. Archivo Diocesano.

¹⁸ Relación diaria de la obra de la Torre, desde el 8-I-1802 al 13-I-1803. Legajo s.c. A.D.

¹⁹ "Razón de los maravedís que ha percibido dn. Cayetano Berruezo y Sevilla sobrestante de obras de esta santa yglesia para la obra que se ha hecho en la torre de la misma". Guadix 19 de enero de 1803, legajo s.c. Archivo Diocesano.

Las obras también afectan a las campanas, concretamente en la de Santiago se invierten 366 reales²⁰.

El Terremoto de 1804.

Los movimientos sísmicos eran y siguen siendo un fenómeno familiar para los accitanos, son abundantes las alusiones a los terremotos y la incidencia negativa que ejercen sobre el templo catedralicio; el último importante había tenido lugar a mediados del siglo XVIII. Las rogativas estarán a la orden del día.

En 1804 el Caudal de Fábrica Mayor recoge el pago de 848,28 mrs gastados en unas obras de urgencia realizadas en enero para la "composición de varias bóvedas y arcos de la Yglesia, y arcos de las campanas de la torre, que quedaron quebrantados con los terremotos del 13 y 21 del mes próximo pasado²¹.

"Por este motivo el Cabildo catedral va a celebrar una sesión el 16 de enero de 1804, para tratar el tema del terremoto. Según manifestaciones del Maestrescuela, el terremoto se había producido el día trece de enero a las seis menos cuarto de la tarde, habiendo ordenado al "cuadro de albañilería", reconocer la catedral, informándole que no había "... mayor daño y que la Yglesia no amenazaba ruina; pero que sí era indispensable el acuñar algunos arcos y retrapar y acuñar las bóvedas que se habían resentido".

El cabildo acuerda proceder de forma inmediata a las reparaciones propuestos²².

El 21 de enero de 1804 se lee en Cabildo una comunicación dirigida por el Ayuntamiento solicitando "la mediación de nro. glorioso Patrono sr., San Torquato para conseguir los divinos auxilios, y en el día se hallan acongojados sus vezinos con los repetidos y estrepitosos terremotos, que se experimentan y amenazan un terrible peligro..."²³. Lógicamente el cabildo accede a lo solicitado.

Por estas fechas, también se están acometiendo obras de acondicionamiento en el paseo de la catedral; éstas se encargan al sobrestante don Cayetano Berruezo, comenzando en octubre del año 1804. Para tal fin se dispone la cantidad de 3.000 rs.

El 21 y 28 de noviembre se libran otras dos partidas, cada una de 2.000 rs, al sobrestante de obras don Francisco de Paula Muriel; que sustituye a Berruezo que había fallecido días antes. En diciembre, los días 10 y 20 el sr. Muriel percibe otros cuatro mil reales²⁴.

²⁰ Cuenta de la obra que se ha hecho en la campana de Santiago y demás cosas que se han hecho en la torre. (Guadix, 25 de octubre de 1802).

²¹ Cuentas de Fábrica Mayor de la Catedral de Guadix. Razón de lo que se va librando contra el Mayordomo del Caudal de Fábrica Mayor; (período 1-IX-1803 al 31-VIII-1804).

²² Libro de Actas Capitulares de la Catedral de Guadix, N. 34. Cabildo Ordinario celebrado el 16 de enero de 1804.

²³ Libro de Actas C.C.G. N. 34; Cabildo celebrado el (21-I-1804).

²⁴ Razón de lo que se va librando contra el Mayordomo del Caudal de Fábrica Mayor, comprendido entre el 14-X-1803 a 31-VIII-1804. Legajo S.C. Archivo Diocesano.

Las obras de acondicionamiento seguirán al menos hasta el año 1809 como así lo demuestran las cuentas de Fábrica²⁵.

Nuevas actuaciones. Rehabilitación de la torre y fundición de campanas.

En 1815 se procede a una nueva reparación en la torre de la Catedral²⁶. La obra está a cargo de don Antonio de Arques, maestro alarife y don José Bayo, maestro carpintero. Del volumen de obra nos da una idea los materiales utilizados: seis mil ladrillos, 72 carros de piedras y 250 fanegas de cal. Todo ello importa la cantidad, incluida la mano de obra, de 14.445 rs. Estas actuaciones continúan durante el año 1816²⁷.

Al mismo tiempo se acometen reformas en otras dependencias, iniciándose éstas el 28 de octubre de 1816. Se actúa en la Sala del Chocolate, Trascoro, y Capitel de la Torre. El coste total asciende a la cantidad de 10.908,15 rs. la obra finaliza el 12 de febrero de 1818²⁸.

Tras unos años de pausa, motivados quizá por los problemas desamortizadores y por el desmantelamiento de prácticamente la totalidad de los conventos accitanos; se reinician algunas actuaciones en la Iglesia Mayor; así en la época del obispo Domínguez Valdecañas, se van a proyectar una serie de actuaciones que siguen teniendo como telón de fondo la torre de la catedral.

En torno a 1851 se procede a la fundición de unas nuevas campanas que se encargan en Málaga a don José Vicente Rosas, contaban con las características siguientes:

- Campana de los Reyes, con un peso de 135 arrobas y 12 libras.
- Campana de Santiago, con 70 arrobas.
- Campana de Santa Teresa, 30 arrobas y 6 libras.
- Campana de la Concepción, 95 arrobas.

Se había entregado 318 arrobas procedentes de las campanas antiguas, que estaban rotas, mientras que las nuevas pesaban en total 330 arrobas con 18'5 libras²⁹.

El costo total ascendía a 14.735 rs. El 6 de julio de 1853 aún se debían 4.205 rs. Quizá uno de los proyectos más interesantes de este siglo sea el que se plantea

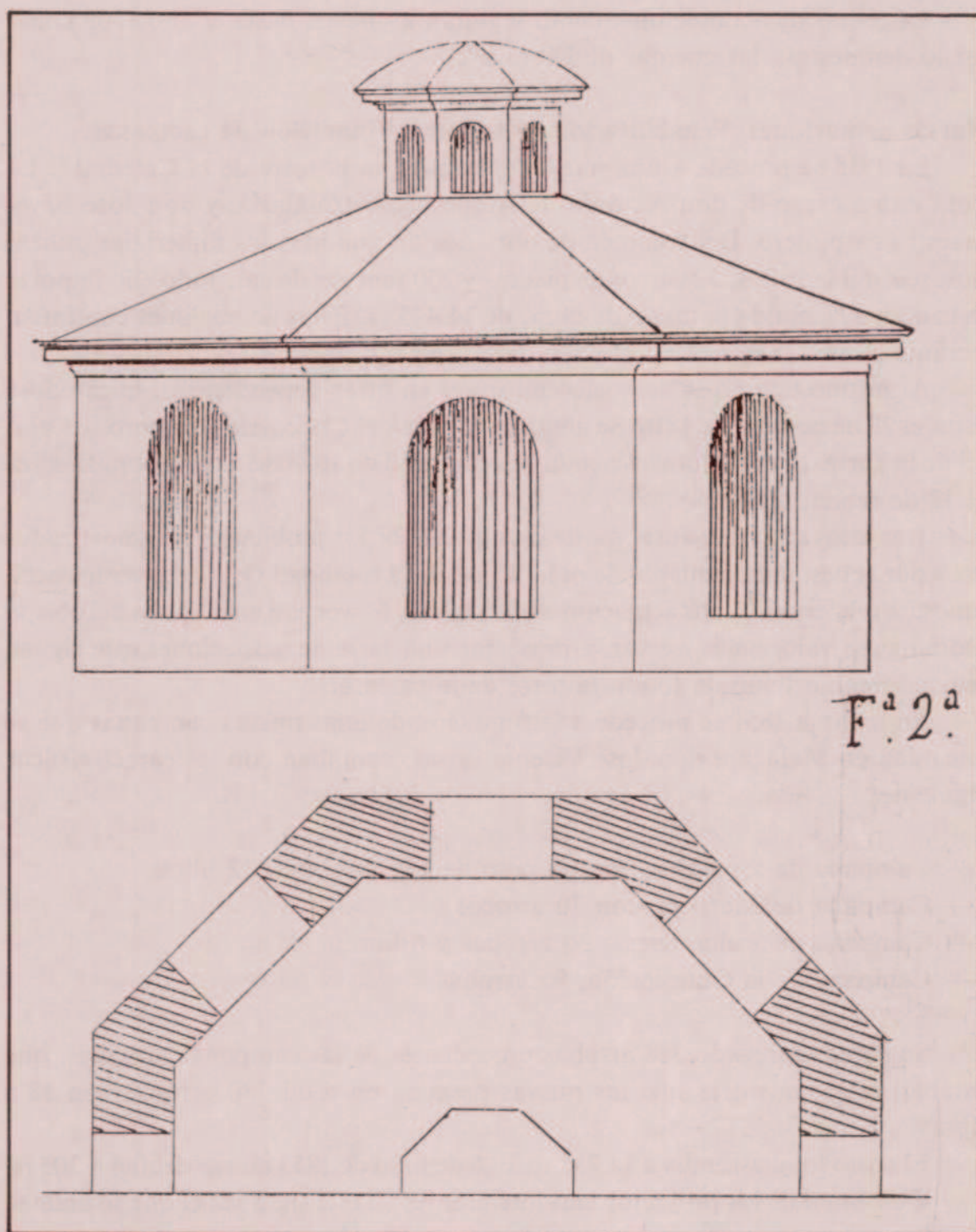
²⁵ Razón de lo que se va librando contra el Mayordomo del Caudal de Fábrica Mayor, comprendido entre el año 1806 y 1827. Legajo S.C. Archivo Diocesano.

²⁶ Quenta y razón de los gastos que se han hecho en la reparación de la obra del capitel de la torre desta santa yglesia, que principió en el día quatro de febrero de 1815. Legajo S.C. Archivo Diocesano.

²⁷ Quenta y razón de cargo y data de los gastos que se han echo en la continuación de la obra de la torre, que prinzipia con la direción del arquitecto que vino de Granada, y así se mandó por el sr. Chantre, principiase desde su primera partida... Guadix 2-XI-1816. Legajo s.c. Archivo Diocesano.

²⁸ Recopilación de lo librado al sobrestante Vergara, y de lo gastado según estas cuentas. Guadix, 12-II-1818. Legajo S.C. Archivo Diocesano.

²⁹ Cuento de a lo que ha ascendido la fundición de campanas para la S.I. Catedral de Guadix; Guadix, 5-V-1851, legajo s.c. Archivo Diocesano.



Cuerpo de luces de la Catedral de Guadix, provincia de Granada.

al calor de una serie de disposiciones del Gobierno de Isabel II a través de las Juntas Diocesanas de Reparación de Templos.

El doce de mayo de 1863, el arquitecto don Juan Pugnaire, remite al obispo de Guadix "el proyecto por duplicado para la obra de reparación de la cubierta de las lucernas de esa Catedral según se me tenía prevenido"³⁰.

³⁰ Comunicación del Director de Obras de Edificios Públicos Civiles de la Provincia de Granada; Granada 12 de mayo de 1863. Legajo s.c. Archivo Diocesano.

El proyecto para la obra de reparación de la cubierta sigue el proceso siguiente:

El obispo Valdecañas comunica la idea al Gobernador de la provincia de Granada quien ordena un "detenido reconocimiento del expresado templo...", encargando el proyecto de rehabilitación a don Juan Pugnaire, quien da unas breves, pero interesantes notas sobre el templo:

Afirma que esta catedral concluida en el siglo XVIII, "es de buena construcción y forma, y su decoración pertenece al greco-romano con reminiscencias del gótico, estando su fachada marcada con adornos del barroco. La torre de campanas se compone de cuatro cuerpos, dos de forma prismática de planta cuadrada, y los otros dos de planta octogonal, que son los que aparecen en el adjunto plano figura primera. El primer cuerpo de dicha torre es de sillería de piedra franca; los dos superiores de fábrica de ladrillo, y el último desde a, b, para arriba de madera.

Las cubiertas o tejados de los dos cuerpos octogonales c, a, b, d, f, g, h, son enchapados de ladrillo, y la pirámide o fastial de madera enchapada de palastro. En las armaduras de estos dos últimos cuerpos, y particularmente en el superior, se observan grandes filtraciones, que perjudican notablemente las maderas y en las que aparecen ya principios de putrefacción.

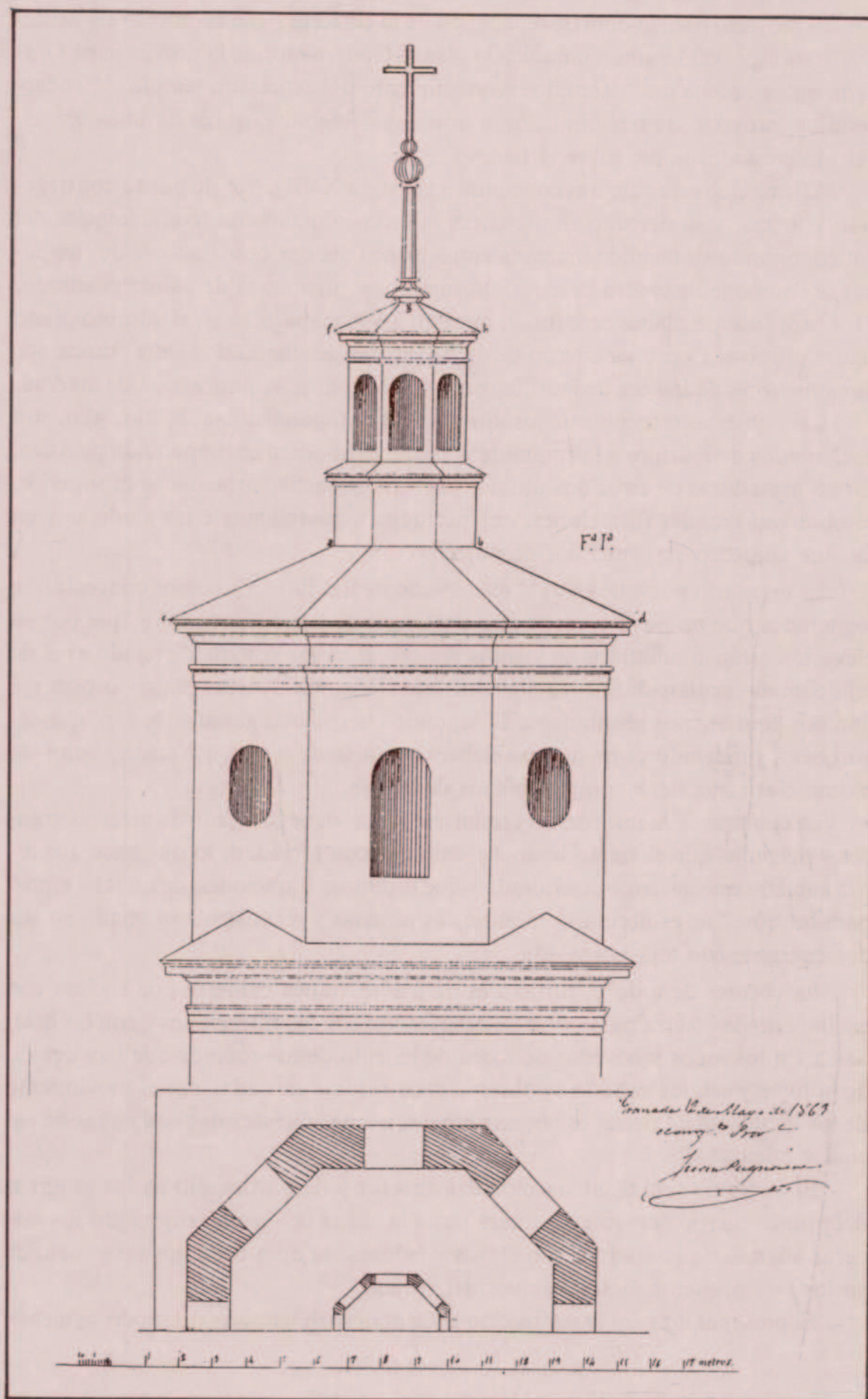
Es necesario pues, levantar el enchapado de ladrillo... Debemos convenir que los tejados que no pueden reconocerse y limpiarse periódicamente, y que por su elevación están combatidos de vientos fuertes, el mejor sistema de tejado es el de teja común encalanada; ni las planchas metálicas, ni las tejas planas o pizarras dan por aquí buenos resultados... El segundo cuerpo octogonal a, b, f, h, que según hemos indicado es de madera deberá pintarse de nuevo del mismo color de plomo claro que tiene con tres manos de aceyte.

La cubierta de la lucerna del presbiterio fa.2a. tiene su tejado de pizarras grandes y delgadas que el viento levanta y destruye con facilidad, lo que hace que dicha cubierta esté bastante deteriorada y que produzca filtraciones, de un fatal efecto para las bóvedas; es necesario levantar las pizarras y reconstruir su tejado en sus dos cuerpos, con teja acanalada...

La cornisa de todo el edificio es de piedra franca cubierta por encima con enchapado de pizarra para evitar su destrucción con las filtraciones y con las heladas... En los arcos y bóvedas de rosca de ladrillo de los sótanos que hay debajo de la torre y sala de cabildo se observa unas roturas causadas por el movimiento de los templos de tierra; es necesario pues, acuar dichas rajadas con cuñas de encina y buen yeso.

El andamio será a satisfacción del director y dará principio en las ventanas del primer cuerpo octogonal y subirá hasta la altura del fastial, sujetando sus maderas además de la atadura con clavos y egiones; la obra debe quedar concluida en los tres primeros meses después del remate.

El presupuesto para la realización de la obra se desglosaba del modo siguiente:



COSTO DE MATERIALES

- a) UN METRO CÚBICO DE YESO COSTABA 112 REALES.
- b) UN METRO CÚBICO DE CAL EN POLVO, 60 RS.
- c) TEJA COMÚN 2 RS.

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA

— Un oficial mayor, 2 ayudantes, 6 peones.....	2.660 rs.
— 308 m cuadrados de nuevo tejado.....	18.480 rs.
— Cal en polvo.....	240 rs.
— Yeso	112
— Soldadura del fastial.....	240 rs.
— Por la formación del andamio.....	3.000 rs.
— Por la extracción del casquijo.....	400 rs.
— Imprevistos	400 rs.
— Honorarios por proyecto, planos y dirección de obra.....	1.276,60
Total.....	26.808 rs.

Granada 12 de mayo de 1863³¹.

El 16 de agosto de 1876, el deán y cabildo de la catedral dirigen un oficio al obispo donde le comunican que en 1863 “expusieron al Excmo. e Illmo. Sr. obispo que fue D. Antonio Rafael Domínguez y Valdecañas (Q.E.P.D.) el estado ruinoso en que se encontraba la cúpula de la torre de esta referida santa Yglesia por ser de madera y haberse podrido con el tiempo”³².

Ante la mencionada reclamación “fue reconocida por el Arquitecto de Provincia que formó el correspondiente presupuesto de gastos para elevarlo al Gobierno de S.M.”. El Cabildo no sabe qué pasó con las diligencias llevadas a cabo, por ello suplicaban al obispo que recabara información sobre el expediente en cuestión o realizase uno nuevo.

En 1866 volvemos a encontrarnos con nuevas actuaciones en el campanario. Se firma un contrato con el maestro fundidor, don José Vicente de Rosas, a cargo del Arcipreste don Vicente Fernández Arance en representación del Cabildo.

El asunto del contrato volvía a girar en torno a la fundición de tres campanas “...conocidas con los nombres de san Pedro, Santiago y Santa Teresa, cuya fundición ha de ser bajo las condiciones siguientes”³³:

³¹ Comunicación de don Juan Pugnaire al obispo Domínguez y Valdecañas. Granada, 12-V-1863 Legajo S.c. Archivo Diocesano.

³² Comunicación del Deán y Cabildo al Obispo de Guadix, legajo s.c.; Guadix 16-VIII-1876. Archivo Diocesano.

³³ Obligación formalizada por José Vicente Rosas maestro fundidor de campanas a favor del sr. dr. d. Vicente Fernández Arance Gobernador Ecco. de este obispado S.V. para fundir tres, de la Santa Yglesia Catedral de esta ciudad, nombradas San Pedro, Santiago, Santa Tera y cuenta de los gastos ocurridos. Guadix, 12-X-1866. Legajo s.c. A.D.

a) Las campanas no tendrían defecto alguno, teniendo una garantía de dos años.

b) La campana de san Pedro llevaría la siguiente inscripción: "Ferrea solve Reis culparum vincula Petre". La de Santiago: "Filius es Tornitrus compesce malignos"; y la de Santa Teresa: "Cordibus in nostris gratias Theresia pulsus".

c) Una vez concluida su fundición, pesarían las tres 188 arrobas y seis libras con la distribución siguiente:

- San Pedro: 88 arrobas.
- Santiago: 70.
- Santa Teresa: 30,16.

Este era el peso que tenían antes de su nueva fundición. Por cada arroba fundida percibiría la cantidad de 42 reales; quedando en depósito 2.000 rs. hasta pasados los dos años de garantía.

Finalizada la fundación cada campana pesaba lo siguiente:

- San Pedro: 92,1/2 arrobas.
- Santiago: 72 1/4.
- Santa Teresa: 34 arrobas.

d) La elección y compra del metal de más que se iba a emplear en la fundición sería de cuenta del sr. Gobernador Ecco. el contrato se firma el 12 de octubre de 1866³⁴.

El seis de octubre de 1866 el sr. Administrador Económico don Antonio Bernardo de Casas adelantó 13.000 rs. del fondo de reserva para atender a los gastos que se fuesen presentando. Esta cantidad se invierte en el cobre necesario para la aleación, en pagar al fundidor, en subir y bajar las campanas, en pagar al maestro alarife y ayudantes, andamiaje, y gastos de herrería.

Resulta curiosa la intervención del maestro alarife don Felipe Baca Sánchez, quien junto a su cuadrilla tuvo que bajar las campanas, llevarlas al corral del Convento de Santo Domingo, recogerlas una vez fundidas y subirlas a la torre, al mismo tiempo que tuvieron que cambiar el lugar de dos campanas más, la de san Jerónimo y la de san Antonio.

El 8 de marzo de 1867, don Mariano Brezmez Arredondo, obispo de Guadix, aprobó las cuentas presentadas por el Administrador Fernández Arance³⁵.

Las rejas de la Catedral.

Quizá la penúltima actuación en la catedral sea la efectuada entre 1890 y 1891; nos referimos, claro está, a las rejas exteriores de la Catedral, aspecto éste estudiado por Fernández Segura³⁶.

El costo total de las obras ascendió a la cantidad de 32.277 pesetas y 44 céntimos, divididas en los capítulos de albañilería, cantería, herrería, bronce y pintura.

³⁴ Liquidación de los gastos ocurridos en la fundición de las tres campanas de la Santa Yglesia Catedral. Guadix, 19-XII-1866; Legajo s.c. A.D.

³⁵ Auto del obispo Brezmez Arredondo, Guadix 8-III-1867, legajo s.c. Archivo Diocesano.

³⁶ FERNÁNDEZ SEGURA, F.J.: *Guía de Guadix*. Guadix 1991, págs. 72-75.

La redacción de planos y dirección de obra estuvo a cargo de don Antonio Baca Sánchez, quien cobró por ello 2.000 pts.

Las condiciones de la obra se estipulan ante el notario Miguel García Barthe; se realizarían "dos verjas para la santa Iglesia Catedral, una habría de cubrir la fachada principal con inclusión de la portada del Sagrario, y otra en el paseo de la misma catedral y portada que da el campo".

Como dato significativo, añadir que los escudos de armas de la catedral y del obispo Pontes y Cantelar, que presiden las rejas de la fachada principal, fueron realizados en bronce en el taller del bastetano Baldomero Bervel.

Las verjas no consiguen desentonar en absoluto del resto de la fachada; cerrando de forma natural, esa magnífica portada barroca de nuestra catedral.

EL SIGLO XX. LAS IMÁGENES DE LA FACHADA PRINCIPAL. EL CORAZÓN DE JESÚS. REPOSICIÓN DE LAS IMÁGENES.

Las imágenes de la fachada principal. Urbanización de la Plaza de la Catedral y cesión al Cabildo.

A pesar de las rejas, aún quedaba un detalle importante que resolver; se trataba de instaurar en las ocho hornacinas de la portada principal las imágenes de los siete varones apostólicos junto con la de san Pedro. Por manifestaciones indirectas conocemos que esta idea se fragua a finales del siglo XIX, si bien no tendría su configuración definitiva hasta el año 1915.

En estas fechas, preocupan tres aspectos de la catedral: El estado de la torre, las obras de adecentamiento y urbanización de la placeta de la catedral y las imágenes de la fachada principal.

Respecto a la torre, son numerosas las referencias del fabriquero sobre su lamentable estado, sirva como ejemplo este pequeño fragmento "...El Sr. Fabriquero da cuenta de que en el chapitel de la torre existen algunos desperfectos por haberse levantado en varias partes la chapa de cinc que lo cubre"³⁷.

Respecto a las imágenes, la primera noticia oficial que hemos podido constatar data de 1915³⁸. En esta sesión el Deán "comunicó que están próximas a llegar unas estatuas por él costeadas para las hornacinas vacías en la fachada, proyecto que muchos años fue preconcebido y que hoy es una realidad...".

El Deán Giménez ofrece, al Cabildo su donación y pide permiso para depositarlas "provisionalmente en una habitación de esta S.Y. Catedral hasta su colocación definitiva...".

El Cabildo acuerda por unanimidad aceptar la donación del Deán, dándole las gracias por la iniciativa. Las imágenes ubicadas en las hornacinas permanecerán en las mismas hasta el comienzo de la Guerra Civil, que fueron derruidas y prácticamente destruidas.

³⁷ Libro de Actas Capitulares de la Catedral de Guadix, N. 55, Cabildo ordinario celebrado el 18-IX-1914.

³⁸ Libro Actas Capitulares de la Catedral de Guadix, N. 55, Cabildo celebrado el 5-II-1915.

Las obras de urbanización de la placeta van a representar una preocupación permanente al cabildo durante bastantes años. Ya el sr. Deán en febrero de 1915 lleva el tema a capítulo³⁹.

El Deán Giménez "hizo notar al cabildo la forma en que se está haciendo la obra en la placeta de la catedral y las consecuencias que pudiera traer su vista; se acordó que los sres. Chantre y Doctoral en representación del Cabildo, con el Deán como Gobernador Eclesiástico y el sr. Chantre como Restor del Seminario, inspeccionen las obras... y caso de seguirse algún perjuicio lo expongan automáticamente al sr. alcalde, sin excluir otros procedimientos legales...".

El 25 de febrero⁴⁰, el Doctoral catedralicio afirma que las obras que se realizan en la placeta de la catedral "no se hacen en forma legal y que en el acta debe consignarse que el Cabildo queda enterado de la respuesta del sr. Alcalde..." que había pedido que el Cabildo contribuyese a su terminación; sobre todo en lo concerniente a las escaleras de acceso.

El 1 de febrero de 1918 el Cabildo acuerda estudiar los proyectos existentes sobre la escalinata, sobre todo en el aspecto económico, para ello nombra una nueva comisión compuesta por el Chantre, Tesorero y el Canónigo Ruiz⁴¹.

El desenlace del problema tiene su resolución en el último cuatrimestre del año 1920. Concretamente el Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el 24 de septiembre de 1920 acuerda lo siguiente:

"En méritos de justicia y debida correspondencia al sacrificio económico que se propone realizar el Ilustrísimo Cabildo Catedral, y asociándose a los sentimientos de amor y devoción a la religión y al arte, en que la inspiran sus autores, acceder, sin perjuicio de los derechos adquiridos por el vecindario, a cuanto se expresa en la siguiente solicitud: (Se inserta el oficio del Cabildo enviado el 18 de septiembre de 1920) 'Excma. Corporación Municipal. Los que suscriben Canónigos de esta S. y A.Y. Catedral... a V.E. respetuosamente acuden y dicen:

...Que movida esta Corporación Capitular por el anhelo del mayor decoro y embellecimiento de nuestro grandioso y artístico templo Catedralicio, orgullo legítimo de esta población, como conocimiento y beneplácito de nuestro Rvmo. Prelado... Suplica encarecidamente se digne otorgarles cesión de dichos terrenos... (de la plaza que se extiende ante su fachada principal y en la superficie aneja que linda con la Yglesia del Sagrario)... para que se pueda impedir en ellos todo lo que perjudique al culto y servicio divino, quite la vista a tan valiosa joya del arte cristiano, o haga desmerecer al buen nombre y concepto que de nuestra Ciudad han de formarse los numerosos turistas que a diario visiten tan egregio monumento' "

³⁹ Libro Actas Capitulares Catedral de Guadix, N. 55. Cabildo celebrado el 5 de febrero de 1915.

⁴⁰ Libro de Actas Capitulares de la Catedral de Guadix, N. 55; Cabildo ordinario celebrado el 25-II-1915.

⁴¹ Libro de Actas Capitulares de la Catedral de Guadix, N. 55; Cabildo ordinario celebrado el 1-II-1918.

El Ayuntamiento acuerda lo siguiente: "...Se ruega a todos los buenos accitanos que en lo sucesivo ocupen cargos concejiles, que, atendiendo a la consideración de que la mayor parte de la expresada Plaza la constituyen la cimentación de nuestra preciosa Catedral y los amplios solares que, para embellecerla, adquirió de su propio pecunio, el actual prelado, Excmo. Sr. Don Timoteo Hernández Mulas... se asocien como cristianos y como artistas y amantes de nuestras glorias y tradiciones, a la prohibición que se establece ahora para siempre de toda obra, edificación o instalación, definitiva o provisional, que carezca de la necesaria aprobación del Ylustrísimo Cabildo de nuestra S.A.Y. Catedral y de su Reverendísimo Prelado"⁴².

A finales de noviembre de 1920. En cabildo del 27 de noviembre se da cuenta de la cesión de la plaza de la catedral por el Ayuntamiento.

A partir de aquí no ocurren acontecimientos importantes hasta la Guerra Civil. Durante los años de conflicto, la catedral desempeñará una serie de funciones extrañas que van desde cárcel, a almacén y cuartel. Nosotros somos partidarios de no abordar estos dolorosos acontecimientos, por este motivo nos situaremos directamente en la posguerra, concretamente en el año 1945.

La Imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

El día 8 de junio de 1945, la catedral accitana conocerá la penúltima obra de cierta embergadura, nos referimos a la erección de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús⁴³.

La idea de colocar la gigantesca imagen del Sagrado Corazón, había sido planteada previamente por el obispo accitano don Rafael Álvarez Lara, con objeto que "presidiera y protegiera a nuestra ciudad".

En abril de 1945 convoca en palacio al Cabildo para exponerle su idea; al parecer había opiniones encontradas, ya que algunos miembros del cabildo querían realizar el acto en octubre, coincidiendo con la fiesta de Cristo Rey.

Finalmente se acuerda que sea en junio y el sr. Álvarez Lara escribe al artista cordobés, Amadeo Ruiz del Olmo, a quien conocía de forma personal, en escasas fechas el escultor se hace presente en Guadix. Era un domingo de abril cuando el obispo Álvarez Lara, Ruis del Olmo, López Gómez y el Magistral Reyes Troyano-Campiña; "...subieron a la campana del reloj, junto a la cúpula para planear, y allí el referido escultor saltó al maderamen de trabazón por una ventana, salió al exterior, y cerca de él el Revdmo. prelado que le tenía sujeto con liviana cuerda ante el estupor de asistentes y de todos los que presenciaban al citado artista a la cruz de la cúpula, desde la plaza a la salida de la de doce. Tomó medidas, y sacó planos, acordándose fuese imagen de cuatro metros y medio de fuerte arma-

⁴² Libro Actas Capitulares Catedral de Guadix, N. 55; Cabildo Ordinario celebrado el 27-IX-1920.

⁴³ Libro de Actas Capitulares, N. 55; págs. 915-922; Cabildo 20-VII-1945. Breve Crónica del acto de consagración de la ciudad de Guadix y de su Diócesis al Sacratísimo Corazón de Jesús, el día 8 de junio de 1945, día de su festividad.

zón revestido de yeso o escayola y con cubierta y guarnición de plomo para dar peso y, a la vez defenderla de aguas y vientos”.

Posteriormente el obispo convoca al alcalde Accitano, a la sazón don José Vega y al Comandante Militar, informándoles de sus pretensiones; seguidamente se nombraron seis comisiones, cuyo cometido era el siguiente:

- 1.- *Comisión Organizadora de Fiestas Religiosas*: presidida por don Casimiro Gómez, que era el Canónigo más antiguo.
- 2.- *Comisión de Fiesta Civil*: cuyo presidente era el alcalde accitano, sr. Vega García.
- 3.- *Comisión técnico-Artística*: encabezada por el canónigo don José Valverde.
- 4.- *Comisión Económica*: la dirección recayó en don Juan López Gómez, Canónigo Tesorero de la Catedral. Entre sus cometidos principales se inscribían la visita de todas las casas de la ciudad; en pocos días se recaudaron más de cincuenta mil pesetas; cantidad a la que habría de añadirse lo recaudado en la Diócesis.
- 5.- *Comisión de Propaganda*: a cargo de don Simón Reyes Troyano Campiña.
- 6.- *Comisión Organizadora de la Santa Misión*: presidida por don Justo Marquina, Lectoral; y por don Germán Yáñez, Doctoral.

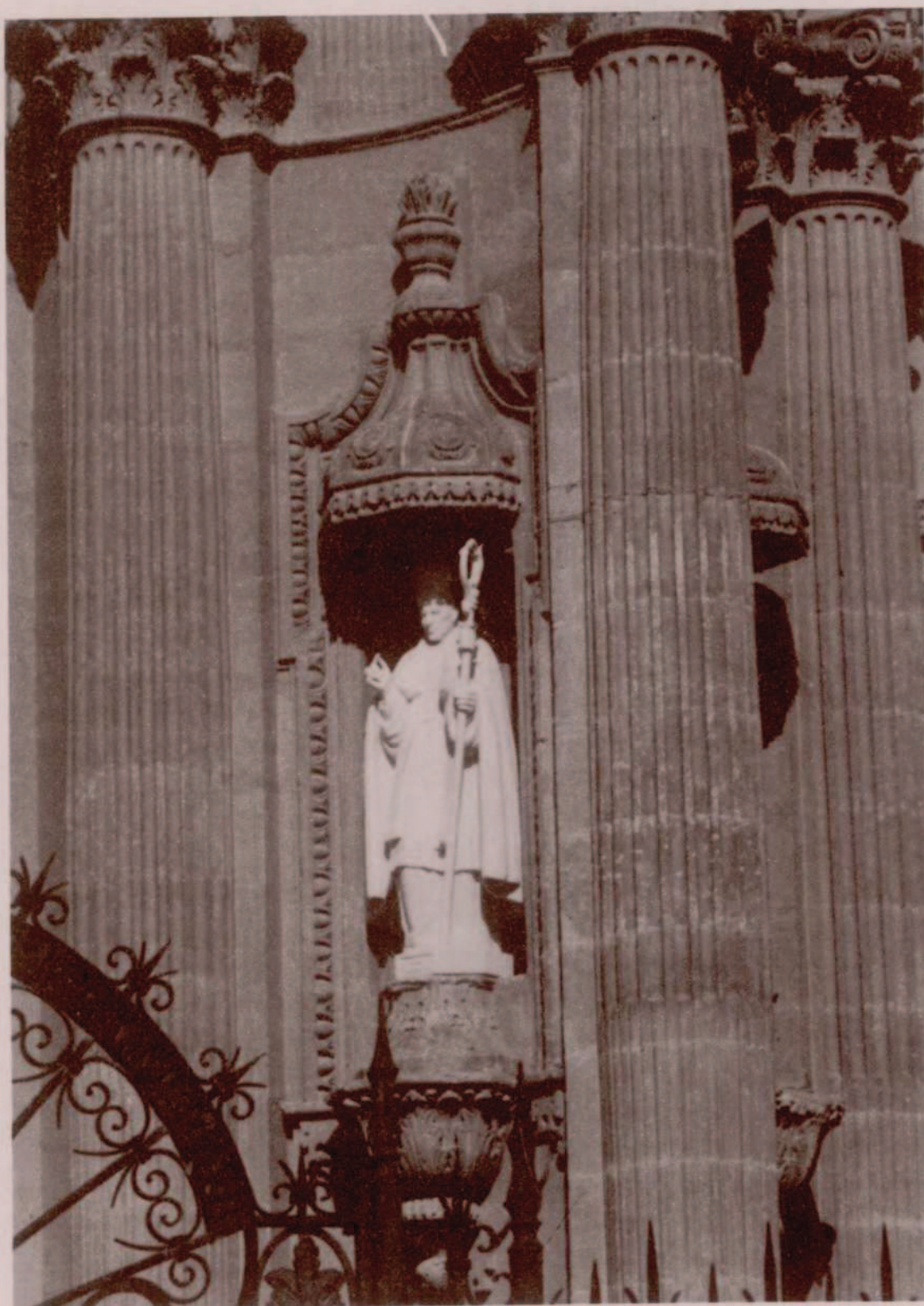
Días antes de la ceremonia, el sr. López Gómez se trasladó a Linares con objeto de recabar ayuda técnica de algunos ingenieros de minas para realizar los ejes giratorios y engranaje de la imagen. Mientras tanto, se levantaba un vasto andamiaje en torno a la torre, en el que intervinieron cuadrillas de carpinteros, albañiles, fontaneros, etc.

El día 4 de abril llega el camión desplazado a Córdoba para recoger la imagen, que “en varias piezas colocadas en la gran escalinata del Campillo, frente al paseo, se expuso a la contemplación de la gran muchedumbre que acudió ansiosa de admirar obra tan artística y grandiosa”.

La ceremonia se desarrolla de forma brillante, a las siete de la tarde en la explanada de la Alcazaba, donde acuden gentes venidas de toda la Diócesis “...en carretas unos; otros en el tren; en bestias y los más, andando...”; la representación de autoridades también fue extensa, Gobernador Civil, Jefes y Delegados Provinciales, Ayuntamiento de Baza y de Guadix. Se improvisa un altar junto a la imagen en la misma torre de la Catedral, desde donde el obispo Álvarez Lara oficiará la misa; la comunión se imparte en la amplia explanada de la Alcazaba. Un castillo de fuegos artificiales puso broche al acontecimiento.

La Reposición de las imágenes de la fachada de la catedral.

Finalmente para celebrar el V Centenario de la Reinstauración de la Diócesis y Erección de la Catedral, se programan una serie de actos, entre los que se recoge la reposición de las ocho imágenes que estaban situadas en las hornacinas de la fachada principal y que fueron derribadas en la Guerra Civil. Estas representaban al Apóstol san Pedro y a los Siete Varones Apostólicos.



Escultura realizada por Lázaro Guil para la fachada de la catedral.

Las nuevas imágenes realizadas por la escultora María de los Ángeles Lázaro Guil; son de bulto redondo y realizadas en mármol de Macael.

El Domingo 5 de enero de 1992 se celebra la bendición de las tres primeras esculturas que representan las imágenes de san Pedro, san Segundo y san Torcuato, esta última donada por el Excmo. Ayuntamiento, copatrono de la Hermandad del santo Patrón junto con el Cabildo Catedral.